

Ciudad de México, 24 de junio de 2024

Día del Orgullo Gay y los Derechos Humanos

Cada año, el Día del Orgullo Gay, conocido simplemente como "Pride", se celebra en todo el mundo con desfiles, festivales y eventos que destacan la diversidad y la inclusión de la comunidad LGBTQ+. Más allá de ser una fiesta llena de colores y alegría, el Día del Orgullo es un recordatorio poderoso de la lucha continua por los derechos humanos de dicha comunidad.

Los Disturbios de Stonewall y su Impacto Legal

El origen del Día del Orgullo Gay se remonta a los disturbios de Stonewall en 1969, un momento decisivo en la lucha por los derechos LGBTQ+ en Estados Unidos y a nivel global. Este hito se originó en una respuesta a las constantes redadas policiales en el bar Stonewall Inn de Nueva York, un refugio para la comunidad LGBTQ+. La resistencia de los asistentes marcó el inicio de un movimiento global por la igualdad y los derechos humanos. Legalmente, estos eventos catalizaron una serie de acciones judiciales y legislativas que han buscado proteger y promover los derechos de la comunidad LGBTQ+.

Las leyes anti-discriminación han sido fundamentales en la protección de los derechos LGBTQ+. Estas leyes abarcan desde la protección contra la discriminación en el empleo, la vivienda y los servicios públicos, hasta la prohibición de las terapias de conversión. Países como Canadá, Reino Unido y varias jurisdicciones en EE.UU. han implementado legislaciones robustas, como la Ley Canadiense de Derechos Humanos, que establece el derecho a igualdad de oportunidades y a que las personas sean tratadas con dignidad y respeto, independientemente de su orientación sexual.

Desafíos

A pesar de los avances, la discriminación contra las personas LGBTQ+ persiste en muchas partes del mundo. En países donde no existen leyes anti-discriminación, las personas LGBTQ+ enfrentan barreras significativas en su vida cotidiana. Incluso en países con legislaciones avanzadas, la implementación y el cumplimiento efectivo de estas leyes sigue siendo un desafío.

La violencia y los crímenes de odio contra personas LGBTQ+ son problemas graves que requieren atención legal. Muchos países carecen de leyes específicas que aborden los crímenes de odio basados en la orientación sexual o la identidad de género, lo que deja a las víctimas sin protección adecuada y sin justicia.

Desde ECIJA México aplaudimos la labor que desarrollan las ONG's en esta materia, la de la propia SCJN a través de la Unidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, entre otras. Desde Luego, a través de nuestras diferentes áreas involucradas transversalmente en el tema, contribuimos al avance de los derechos LGBTQ+ y ayudamos a construir una sociedad más justa e igualitaria para todos, por lo



que aplaudimos las iniciativas que ECIJA ha desarrollado a nivel global, como lo es la implementación de cursos creados por la ONU, e impartidos a nuestros empleados por medio de ECIJA Academy, con el objetivo de capacitarles en materia. Asimismo, seguimos y seguiremos impulsando este tipo de iniciativas para que puedan fomentarse cada vez en un número más nutrido de espacios, tanto profesionales como educativos, políticos y culturales, de manera que su alcance abarque a todos los sectores de nuestra sociedad.

ECIJA México

socios.mexico@ecija.com

(+52 55) 56 62 68 40

www.ecija.com